

DECRETO N°

TEMUCO,

2 5 FEB 2022

## VISTOS

1. La Providencia N° 6436, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones (1 Y 2) año 2021, presentada por ROLANDO HEBER NEIRA SALINAS.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. La Modificación de la Ordenanza Nº 002/24.12.93,

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio,

aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3483, del 16.12.2021.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de municipalidades.

## CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 15 de fecha 18.02.2022 del

Dpto. Rentas y Patentes.

2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #51020755 año 2018, con calificación entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.

3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 30.12.2021, que acredita el pago de contribuciones.

## **DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

ROLANDO HEBER NEIRA SALINAS.

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

**TEMUCO** 

MONTO A DEVOLVER

\$39.252.DEPOSITO **CUENTA** EN

BANCO ESTADO.

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2021 (Cuota 1

CORRIENTE

Y 2) ROL AVALUO 1767-4.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601

Devoluciones

\$39.252 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RANEDA NAVARRO TARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

POR ORDEN DEL ALCALDE MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS

HAA/HNA/bc

Of. Partes

Dpto. Contabilidad.

Dpto. Rentas y Patentes.

Tesoreria Municipal. Depto, Gestión Abastecimiento,

Unidad de Cobranza.

**PROV 6436** 

IDDOC: 1426236

-	REFRENDACION DEL GASTO	
1	ITEM 7	
	PRESUPUESTO VIGENTE	70,000,000
	MONTO COMP PTE. DCTO.	39.752
	SALDO DISPONIBLE	
	REF.Nº 1675	22.07.2072